

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y comunitario la Acción de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua de San Antonio Oeste "Hacia Nuevas Formas de Inclusión", a realizarse los días 13 y 14 de noviembre de 2008 en el Balneario Las Grutas.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 236/2008